

DECRETO U DE C. N° 93 029

VISTOS:

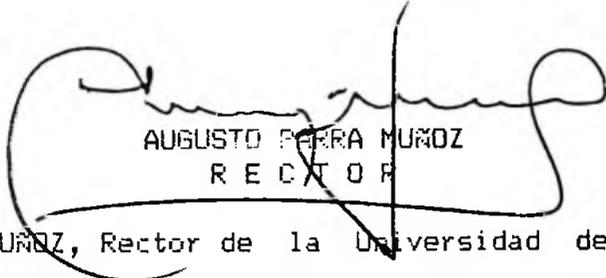
Lo solicitado por el Sr. ex-Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota D.1230-92; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Providencia de fecha 13 de Enero 1993; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 90-242 del 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

D E C R E T O :

- 1° Transfórmase a contar desde el 1° de Enero de 1993, el puesto de Profesor Asociado D.N., ítem 925028 (2314/G-04), en un puesto de Instructor D.N., ítem 935055 en la Facultad de Ingeniería Agrícola, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-5.
- 2° Designase, a contar de la misma fecha a la Srta. SUSANA CECILIA VILLAR GOMEZ en el puesto de Instructor D.N. indicado en párrafo anterior.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo de la Srta. Villar Gómez.

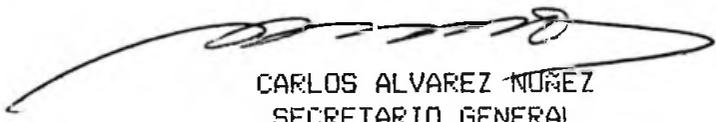
Comuníquese y transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 15 de 1993.-



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/eos.

93-16